

El Herbario Selva Central Oxapampa (HOXA)

La etimología del acrónimo del herbario, esta basada en la H = Herbario y OXA = Oxapampa; lo cual nos resulta HOXA, que en castellano antiguo significa "Hoja", nombre bastante apropiado para un herbario. El Herbario (HOXA), fue creado el 03 mayo del 2003, como una necesidad para referenciar una muestra representativa de la flora de la Selva Central. El Herbario HOXA, resultó de la estrecha colaboración entre el Jardín Botánico de Missouri y la Universidad Internacional de Florida, en un proyecto de investigación en el área, que fue auspiciado por la Fundación Mellon. Actualmente continua con el apoyo principal del Fondo Taylor, Chris y Sharon Davidson, CCSD del Missouri Botanical Garden y en menor grado con apoyo de otras organizaciones.

El Herbario HOXA, tiene su sede en: Prolongación Bolognesi Lote 6, Mz. E, Oxapampa, Pasco, PERU. Tel/fax. 51-63-462467, Email: jbmperu@yahoo.com

ÁMBITO Y UNIDADES

Actualmente el Herbario HOXA, recibe muestras botánicas de plantas vasculares y briófitos, de todo el ámbito de la Selva Central, principalmente de la Reserva de Biosfera Oxapampa - Asháninka - Yánesha (BIOAY) y de la Reserva de Biosfera Bosques de Neblina - Selva Central, y de otras áreas de interés.

Consta de 06 unidades básicas: 1.) Biblioteca y sala de lectura. 2.) Sala de microscopía. 3.) Herbario propiamente dicho. 4.) Secador de muestras. 5.) Montaje, etiquetado, manejo de muestras no montadas, desinfección y control de plagas. 6) Laboratorio de dendrocronología.

REGLAMENTO

I. DE LAS INSTALACIONES.

- Se prohíbe estrictamente fumar y tomar alimentos dentro de las instalaciones del herbario; hay servicios y áreas destinadas a estas actividades.
- Se prohíbe el uso de receptores o reproductores con parlantes, las personas que deseen usarlos, necesariamente usaran audífonos.
- Los usuarios externos al llegar deberán registrar su nombre, institución de procedencia y actividad que van a desarrollar, en el libro de visitas.
- La puerta de acceso del herbario debe permanecer siempre cerrada, porque cuenta con clima controlado.
- La colección (exsiccata), esta conservada en un sistema de almacenaje compactado, en armarios de metal, previamente acondicionados sobre dispositivos móviles "vagones" que se mueven sobre rieles; para operar el mecanismo de apertura de pasillos, se debe girar el volante manualmente, hacia atrás o adelante, un "vagón" a la vez.

- En todo el ambiente se debe mantener la limpieza y el orden, principalmente en las áreas comunes.

II. DEL MATERIAL QUE SE RECIBE PARA INDEXACIÓN.

- Debe estar adecuadamente recolectado, prensado, seco y con sus datos de campo (en formato electrónico, excel o access). **IMPORTANTE**, la información contenida debe ser coincidente con la información de la autorización emitida por la autoridad correspondiente, en los ítems de: **fecha de vigencia de la autorización, localidades autorizadas de investigación, nombres de los recolectores y especímenes biológicos autorizados**. Antes de traer o enviarnos material botánico, primero consulte, sobre la calidad de muestras y el tipo de información que debe adjuntar al espécimen.
- Las muestras botánicas deben tener las medidas aproximadas de 40 x 30 cm y necesariamente deberán contar con flores y/o frutos.
- De ninguna manera se ingresará en la colección del HOXA, muestras que hayan sido montadas, sin las especificaciones de la calidad de papel, montaje y datos que se usan en el HOXA.
- Todo material botánico que se recibe dependiendo de la condición de la investigación, debe estar acompañado de una copia física, de la autorización de investigación correspondiente que autorice la recolección de material biológico, expedida por el SERNANP o SERFOR.
- La constancia del depósito en el HOXA se emitirá después de una rigurosa revisión de las muestras botánicas y solo se entregará la constancia de depósito para aquellas muestras que cumplan con las especificaciones del HOXA, en cuanto a: **tamaño de la muestra, presencia de flores y/o frutos, calidad de secado y ausencia de plagas**.
- Si son muestras provenientes de proyectos de tesis de grado, estudiantes de Instituciones Educativas secundarias o primarias, Proyectos de instituciones como SERNANP, SERFOR, OSINFOR, deben traer una carta dirigida a la dirección solicitando la colaboración o la resolución de aprobación del proyecto de tesis, según corresponda.
- El HOXA, tiene algunos criterios para la indexación de muestras dentro de la colección y son las siguientes:
 - El montaje e indexación para 10 muestras no tiene costo
 - El montaje e indexación a partir de muestra número 11, tiene un costo en soles, de un equivalente a 2 dólares americanos.
 - El montaje e indexación, para números mayores que 800 (ochocientas) muestras, además de pagar por el montaje deberán donar al HOXA un armario de metal (previa coordinación con la dirección)

- Todas las muestras sin excepción deberán ser previamente desinfectadas antes de ingresar al área de trabajo y principalmente al herbario.

III. DEL MATERIAL QUE SE RECIBE PARA IDENTIFICACIÓN.

- Debe estar adecuadamente recolectado, prensado, seco y sin plagas.
- Las muestras botánicas deben tener las medidas aproximadas de 40 x 30 cm y necesariamente deberán contar con flores y/o frutos. Vea (recolección de muestras botánicas)
- Si son muestras provenientes de proyectos de tesis de grado, estudiantes de Instituciones Educativas secundarias o primarias, Proyectos de instituciones como SERNANP, SERFOR, OSINFOR, deben traer una carta dirigida a la dirección solicitando la colaboración, o la resolución de aprobación del proyecto de tesis, según corresponda.
- Si son muestras de proyectos y necesitan una identificación y/o constancia de identificación de alguno de nuestros investigadores, se debe consultar con la dirección, sobre las condiciones de la consultoría.
- La identificación de muestras botánicas en el HOXA provenientes de proyectos de tesis de grado, estudiantes de Instituciones Educativas secundarias o primarias, Proyectos de instituciones como SERNANP, SERFOR, OSINFOR, no tienen costo.
- El secado de muestras botánicas en el HOXA, tienen costo y es: a. Si las muestras botánicas son secadas por nuestro personal, costará 2 soles por cada muestra (cada periódico). b. Si las muestras botánicas son secadas por los interesados, costará 1 sol (costos de electricidad).

IV. DEL MANEJO DE LA COLECCIÓN.

- Toda persona que desee consultar el herbario deberá ponerse en contacto con la dirección, encargado o con el personal técnico, asignado para tal fin.
- Por razones prácticas de uso, la colección botánica esta ordenada alfabéticamente, por familias, géneros y especies; en el siguiente orden de los grupos mayores: Briophyta, Pteridophyta, Gymnospermae y Angiospermae, las familias de las Angiospermae son las que se reconocen en el APG-IV.
- Los especímenes son frágiles y requieren de un tratamiento especialmente cuidadoso y respetuoso; no doble, ni quiebre los especímenes; no de la vuelta los pliegos con la muestra hacia abajo; no fotocopie, ni escanee, ni fotografíe, ni filme los especímenes sin el permiso y supervisión del encargado; mantenga el orden de los pliegos, los cuales siempre han de mantenerse alfabéticamente por familias, géneros, especies y sus subcategorías.

- Si realiza modificaciones en las identificaciones, por favor solicite etiquetas de corrección y coloque los ejemplares en el sitio destinado para ese fin. No intercale los ejemplares, pues necesitamos hacer los cambios en nuestra DB. Cualquier anomalía por favor avise al encargado.
- Se permiten hacer disecciones justificadas, cuando la investigación así lo amerite, pero la separación de material para análisis ulteriores debe ser solicitada por escrito, aprobada y supervisada por la dirección; siempre que se haga una disección o se encuentren fragmentos de los especímenes estos deberán ser guardados en el sobre adosado al pliego; en caso de que el pliego no lo tenga, solicítelo al personal del herbario; se sugiere que trabaje con un solo ejemplar a la vez, para no confundir los fragmentos.
- Bajo ningún motivo los ejemplares de herbario saldrán del herbario sin la autorización correspondiente de la dirección y el compromiso previo del retorno.
- El préstamo e intercambio de ejemplares a herbarios activos de instituciones reconocidas, está abierto, pero por razones económicas será por cuenta y bajo la responsabilidad de la institución interesada.
- La información digitalizada o impresa, de fotos y/o datos de cualquier índole, no esta disponible al público, la solicitud de ésta debe ser realizada por escrito y con la justificación correspondiente, dirigida a la dirección; la que en caso de autorizarla se hará bajo un compromiso escrito del uso exclusivo para el cual ha sido solicitada.
- No se permite la introducción de plantas frescas, semisecas o sin fumigar, en el área de la colección.

V. DE LA BIBLIOGRAFÍA Y EL EQUIPO.

- Los libros y otros materiales bibliográficos son de uso exclusivo dentro del área del herbario, no se permite hacer anotaciones sobre ellos, ni señalar páginas con materiales más gruesos que un mm (e.g. lápiz), ni invertirlos para señalar las páginas.
- Se puede solicitar préstamo para fotocopiar, siempre y cuando el interesado deje como constancia de devolución un documento de identidad vigente (e.g. DNI, Pp. Carné de colegiatura etc.) y se anote en el cuaderno correspondiente.
- El uso de los microscopios está abierto a los usuarios que lo requieran, con el cuidado correspondiente.
- El uso de, las computadoras, impresoras y el software, es de uso exclusivo del personal del HOXA, no se permite el uso a terceros, excepto mediante una autorización expresa del responsable.
- A las computadoras de uso común tienen acceso, todo el personal del HOXA

y los visitantes autorizados; pero no se permite curiosear deliberadamente en las carpetas de otras personas, borrar archivos o cambiar la configuración y/o agregar programas sin autorización; además se prohíbe abrir páginas y/o archivos maliciosos, que contengan virus. Por seguridad cualquier dispositivo externo o disco que sea usado en las computadoras de la red del HOXA, deberán ser previamente limpiados con un antivirus electrónico.

- Ningún equipo o mobiliario debe ser removido del herbario si no se cuenta con la autorización correspondiente.

NOTA FINAL: El herbario está abierto para la consulta por visitantes calificados que desarrollen una investigación científica, a estudiantes y público interesado; no obstante, el herbario se reserva el derecho de restringir la entrada o consulta a parte o la totalidad de sus instalaciones y/o colecciones a cualquier persona y se reserva el derecho de imponer condiciones particulares para su uso.

La Dirección